

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de abril de 1983.

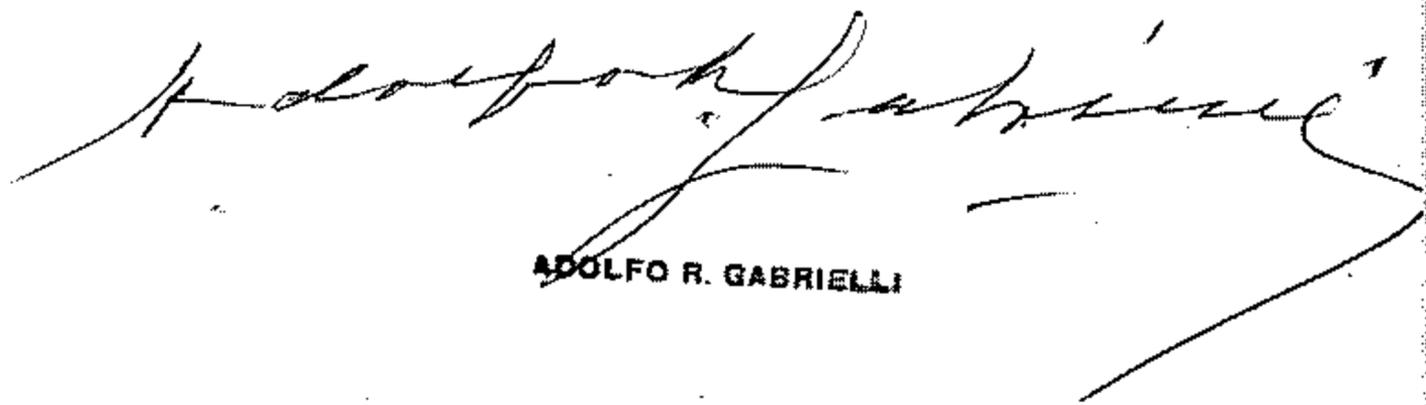
En atención a lo solicitado por el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros referente a la prórroga de contratación del señor Eladio Mario Martínez y teniendo en cuenta las vacantes de personal contratado disponibles de acuerdo a lo informado por la mencionada dependencia,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a cubrir, en carácter de excepción, la vacante de Auxiliar de Primera (Personal Obrero y de Maestranza) producida por fallecimiento del señor Orlando Gómez, no haciéndose efectivo lo dispuesto en la Resolución N° 702/81.

2°) Autorizar, asimismo a la mencionada Subsecretaría a prórrogar -por el período comprendido entre el 1° de mayo y hasta el 30 de junio de 1983- la contratación del señor Eladio Mario Martínez en la vacante mencionada en el punto 1° de la presente resolución.

Regístrese, hágase saber y archívese.



ADOLFO R. GABRIELLI